

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0077 -2017-ALC/MIVES

Villa El Salvador, 14 MAR 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTO: el Memorando Nº273-2017-GM/MVES de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº859-2016-ALC/MVES de fecha 13 de Diciembre de 2016, se conformó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que, mediante Memorando de visto, la Gerencia Municipal solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía Nº859-2016-ALC/MVES, en lo que respecta al Sr. Edgar Jesús Hinojosa Alarcón - Gerente Municipal, como representante suplente de la Municipalidad del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ello en razón de haberse producido cambio de funcionario en la referida unidad orgánica;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el Artículo primero de la Resolución de Alcaldía Nº859-2016-ALC/MVES, el cual tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 1º.- CONFORMAR el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual estará integrado según el siguiente detalle:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD

TITULARES	SUPLENTES
Marina Luz Zanabria Límaco Gerente de la Oficina General de Administración	Edgar Jesús Hinojosa Alarcón Gerente Municipal
Gladys Edith Díaz Romero Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Luis Ermitaño Sumarán Saavedra Secretario General
Adolfo Antonio Álvarez Stuva Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica	Enrique Zevallos Villegas Sub Gerente de Participación Ciudadana
Juany Lucia Durand Zeballos Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Juan Alberto Caycho Medrano Gerente de Administración Tributaria

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0077 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 14 MAR 2017

Ketty Yanina Torres Lagos	Fernando Rebatta Rodriguez
Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Gerente de Desarrollo Económico y Empresarial
Jose Arturo Robles Villafuerte	Javier Álex Bernuy Espinoza Gerente de Desarrollo Urbano

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Marín Miranda	Jhonatan Antonio Licapa Navarro
Luis Eliseo Ruíz Nolazco	María del Pilar Ayquipa Guzmán
Pedro Julio Hernández Nieto	Hilda Aldy Gonzáles Ortiz
Maryluz Elizabeth Morales Carrillo	Marisol Garibay Arévalo
Elizabeth Espinoza Yanac	Jorge Ahuanari Tamani
María Esther Cuéllar Chahuayo	Maribel Puma Arias

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

UNDO INYO O HERALT